

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 3007/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253007 OTD	3007 02/09/2025	WAYGROUP CHILE SPA	2152601001	160.016		
DS 253007 OTD	3007 02/09/2025	WAYGROUP CHILE SPA	2152601003001	5.596	165.612	
TOTAL					165.612	165.612

La cantidad de :
CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 165.612

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 SEP 2025
EG: 444P - CH: 4404.